

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA SELROM S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del veinte y ocho de Abril del dos mil quince, en el local social de la compañía SELROM S.A., se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor David Ernesto Roman Eisel, por sus propios y personales derechos, propietario de 792 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Giovanna Gabriela Eisel Vedovati, por sus propios y personales derechos, propietario de 8 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2014 DE LA COMPAÑIA SELROM S.A.**

Preside la sesión por esta ocasión el señor David Ernesto Roman Eisel y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Giovanna Gabriela Eisel Vedovati.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Toma la palabra la Presidente de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día,

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2014 DE LA COMPAÑIA SELROM S.A.**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:30 horas.



David Román Eisel
Accionista
Presidente de la Junta

Giovanna Eisel Vedovati
Accionista
Secretario Ad-Hoc